



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-012-SCM-2023
Alausí, 30 de mayo del 2023

Dr.
Santiago Martín Enríquez Castro
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Econ.
Edwin Panchi, Director Administrativo
Dr.
Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico
Presente

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Alausí en sesión Extraordinaria celebrada el 25 de mayo del 2023, en el **CUARTO PUNTO**.- Conocimiento del Convenio de Transferencia gratuita de Bienes Muebles entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual entregarán al GAD Municipal de Alausí 60 equipos, considerando el desastre natural suscitado. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, en este punto señores concejales quiero agradecer la gestión de un ciudadano alauseño anónimo, dónde ha podido realizar la gestión correspondiente para la donación de tablets y computadoras por parte del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el día de ayer había estado aquí en la institución el ciudadano anónimo manifestando que el Registro de la Propiedad para esta donación necesita firmar un convenio de cooperación con esta Municipalidad, es decir la contraparte de la institución será el tema de transporte, será el tema de instalación de programas en las computadoras sabiendo que estas computadoras van destinadas para algunos barrios de la Parroquia Matriz y para los estudiantes más vulnerables del sector del deslizamiento suscitado el pasado 26 de Marzo, el ciudadano anónimo había manifestado que ya tiene un convenio avanzado antes de que entrara en funciones por lo que se ha adjuntado y la misma copia se ha enviado a ustedes, que esta intención ya había con el ex Alcalde Ing. Rodrigo Rea, por lo que a la observación que estaba realizando el señor Concejel Eduardo Llerena, es la copia antes de nuestras funciones, entonces ponemos en conocimiento del pleno para la donación de las computadoras y tablets correspondientes. El señor Concejel Abg. Eduardo Llerena, efectivamente yo pienso que ninguno de nosotros nos podíamos oponer, yo hace un instante decía bienvenido del sector que sea, en este sentido lo único que necesitaríamos actualizar es con fecha 4 de mayo, ya hubo la intención de hecho existe en la Municipalidad la Unidad de UTIC que es quien tiene que restablecer, hay algunos CPUs y monitores en malas condiciones y bueno los otros igual tendrán cómo lo han indicado, establecer el tema de programas, la mayoría son estáticos porque solamente portátiles son cinco, los demás son de escritorio, yo igual agradezco a la persona que inclusive gestionó y no quiere decir quién es, es muy importante, es muy valorable en ese sentido que se proceda con la actualización respectiva del convenio y es una sugerencia porque usted pone en conocimiento que de hecho se pueda destinar, usted lo ha dicho a las personas más vulnerables, a las personas más necesitadas hoy por hoy que hay muchos que van a seguir en educación virtual es muy necesario este tema, en ese sentido de mi parte doy por conocido este convenio y se autorice al señor Alcalde la firma del referido convenio y se cumpla con el objetivo propuesto. Concejala Sra. María Lema, felicita al señor Alcalde por las gestiones que está realizando, agradecer también a la persona que no da el nombre, pero que está ayudando, agradecer también al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, que se firme el convenio y que estos bienes se entregue a las personas más necesitadas. El señor Concejel Luis Namiña está de acuerdo con este convenio. El señor Concejel Marco Guerra, está de acuerdo con este Convenio. El señor Concejel Juan Caisaguano, felicita al señor Alcalde por las gestiones que viene realizando, está de acuerdo con este convenio de beneficio para la gente que sufrió en este desastre. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, está de acuerdo con la firma del convenio,





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

agradece por la aprobación, oportunamente llegará a esta institución para que ustedes como concejales podamos en unanimidad entregar a nuestros ciudadanos. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal Resuelve por unanimidad dar por conocido este convenio de transferencia gratuita de bienes muebles, que contiene nueve cláusulas y se autorice al señor Alcalde la firma del mismo y se cumpla con el objetivo propuesto. El señor Alcalde agradece por la decisión tomada en beneficio de los ciudadanos que sufrieron en este deslave.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

